

Comunidad Servicios de Salud Mental para Niños y Adolescentes

Presentado por la Autoridad Local de Salud Mental (LBHA)

Shawn Lattanzio, Coordinador de Niños y Adolescentes

¿Quién es la Autoridad Local de Salud Mental (LBHA, por sus siglas en inglés)?



► LBHA depende del Gobierno del Condado de Montgomery, el Departamento de Salud y Servicios Humanos, Planeación de la Salud Mental, Gestión y Servicios de Crisis

► LBHA es responsable de la planeación, gestión y monitoreo de los servicios públicos de salud mental a nivel del condado. LBHA supervisa numerosos contratos del condado y del estado que prestan servicios de salud mental y de uso de sustancias.

Evaluar cuándo los niños y adolescentes necesitan servicios de salud mental a domicilio basados en la comunidad.

Cuando se necesita un nivel de servicios superior para mantener al niño en el hogar de forma segura.

Si el niño y/o la familia tienen un importante historial de traumas.

Cuando los padres/cuidadores no pueden acceder a los recursos ellos mismos debido a sus propias necesidades de salud mental y/o consumo de sustancias.

Cuando los padres/cuidadores están abrumados con las importantes necesidades de salud mental del niño.

Equipo de atención local - LCT

- Para niños/jóvenes de 4 a 18 años
- El LCT está compuesto por las Agencias de Servicio al Niño del Condado de Montgomery. El LCT se reúne generalmente los miércoles por la mañana para intercambiar ideas con profesionales, padres/cuidadores y agencias de remisión sobre los servicios que beneficiarán al niño.
- Proveedor - El Consejo de Colaboración subcontrata los servicios integrales del Condado (Wraparound) por medio de JSSA - Agencia de servicios sociales judíos
- Requisito -Las familias deben cumplir con el LCT, no hay requisitos de ingresos o de seguros.
- *County Wraparound* y *Family Navigation* son programas que se pueden recomendar por medio del proceso LCT.
- Las remisiones se pueden hacer directamente al Consejo de Colaboración. Los padres pueden recomendarse ellos mismos para el programa.
- El LCT también examina diversos servicios comunitarios, que pueden ser una opción para las familias.

Servicios de conservación de la familia interinstitucionales

Servicios de Preservación de la Familia Interinstitucionales (IFPS)

- Proveedor - YMCA
- Requisito - abierto a todos los ingresos/seguros
- El IFPS es un programa intensivo de 14 semanas que proporciona servicios de coordinación de la atención a las familias que tienen niños con necesidades intensivas con factores de riesgo identificados.
- La LBHA puede ofrecer las remisiones al programa

Enmienda al Plan Estatal 1915(i) y Gestión de Casos Específicos

Organización de Coordinación de Cuidados (CCO) para Gestión de Casos Específicos (TCM)

- Proveedor - *Volunteers of America-Chesapeake*
- Requisito - Asistencia Médica (Nivel I, II, III (1915i ofrece una serie de servicios de cuidado de respiro, apoyo móvil de crisis, Coordinación de Atención) de 3 a 15 horas al mes de servicios de TCM dependiendo del nivel de elegibilidad.
- Proceso de remisión - Directamente al CCO

Care and Connections for Families - Servicios intensivos de estabilización de crisis en el hogar

- Para niños/jóvenes de 4 a 17 años
- Proveedor - *Sheppard Pratt-Family Services*
- Proporciona servicios intensivos de estabilización de crisis en el hogar para niños/jóvenes que corren el riesgo de ser hospitalizados por razones psiquiátricas. Un trabajador de estabilización en el hogar y un terapeuta trabajan junto con la familia para estabilizar al niño/joven.
- Proceso de remisión - Los niños y jóvenes son identificados por el Centro de Crisis y, caso por caso, por la LBHA como en riesgo y elegibles para este programa.

Unidad de Evaluación de RICA (Instituto Regional para Niños y Adolescentes)

- ▶ La EU (Unidad de Evaluación) ofrece evaluaciones psiquiátricas, educativas y psicológicas en un ambiente residencial terapéutico. Al final de esta estancia de 90 días, se proporciona un informe exhaustivo con recomendaciones de tratamiento.
- ▶ La LBHA puede presentar remisiones comunitarias a la EU RICA. Para el paquete de remisión se requiere una carta clínica de un psiquiatra o de un psicólogo que recomiende la realización de un diagnóstico.

Centros Residenciales de Tratamiento (RTC)

- El niño/adolescente debe cumplir los "criterios de necesidad médica".
- La admisión a RTC requiere un Certificado de Necesidad (CON).
- Acceder a un RTC puede ser un proceso largo y complicado. La LBHA forma parte del proceso de RTC y puede ayudar a las familias y a los profesionales.

Jóvenes en Edad de Transición - Programa de Rehabilitación Residencial (RRP)

- Proveedores- Cornerstone Montgomery y Sheppard Pratt Family Services
- Los solicitantes - Mayores de 18 años, deben cumplir con los criterios médicos necesarios establecidos por la Administración de Salud Mental (BHA). El Programa de Rehabilitación Residencial (RRP) proporciona vivienda y servicios de apoyo a personas solas.
- Las solicitudes y el proceso de remisión se pueden encontrar en el sitio web de BHA:
<https://bha.health.maryland.gov/Documents/MDH%204812%20RRP%20APPLICATION.pdf>

Servicios de Salud Mental para Adultos

EQUIPO ACCESS

El programa de detección y remisión de salud mental/abuso de sustancias (también conocido como *ACCESS to Behavioral Health*) proporciona evaluaciones y enlaces para personas de bajos ingresos de todas las edades que viven en el Condado de Montgomery, que no tienen seguro comercial y que necesitan servicios para problemas importantes de salud mental y/o abuso de sustancias. Ofrece evaluaciones clínicas en persona o por teléfono, así como evaluaciones financieras y remisiones para servicios públicos; consulta para ayudar a las agencias/programas en el proceso de planeación para clientes con necesidades de salud mental y/o abuso de sustancias e información sobre servicios de salud mental en el Condado de Montgomery. El Equipo de Acceso también puede remitir a los adultos a *Target Case Management*.

Contacto 240 777-1770

INFORMACIÓN DE CONTACTO

Shawn Lattanzio

Director de programa II, Coordinador de Niños y
Adolescentes

DHHS- Autoridad Local de Salud Mental

401 Hungerford Drive, 3rd Piso

Rockville MD 20850

Teléfono 240 777-1059

Correo electrónico

Shawn.Lattanzio@montgomerycountymd.gov